

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

Madrid, 16 de junio de 2020

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de junio de 2020, en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares del 64,12% del capital social, ha aprobado por unanimidad, la totalidad de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración de la Sociedad había acordado someter a deliberación y decisión, consistentes en:

- Primero. - Aprobación de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2019.
- Segundo. - Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- Tercero. - Aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019.
- Cuarto. - Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.
- Quinto. - Delegación de facultades.

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.

D. Javier Basagoiti Miranda

Consejero Delegado